



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA

ACTA No. 014

SESION ORDINARIA No. 014/2022

LUGAR: Salón de Sesiones Municipal

FECHA: 13 de julio del 2022 HORA: 2:35 p.m. a 4:10 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día miércoles 13 de julio del 2022, siendo las 2:35 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor vice alcalde Municipal Víctor Alonso Burgos Zelaya, con asistencia de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor Séptimo Sr. Pedro Orlando Fino Rodas, Regidor Octavo Sr. Rutilio Núñez Henríquez. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor vice alcalde Víctor Burgos dándole la bienvenida a cada uno manifestando que el señor alcalde tuvo una emergencia familiar que atender por tal razón no puede estar presente en la reunión de corporación municipal. 3. Invocación a Dios por la Profe. Cindy Gutiérrez regidora municipal. 4. Lectura del acta anterior sin ninguna enmienda 5. Informes 6. Cierre. 1. El Tesorero Municipal Lic. Arody Mejía presenta ante la honorable corporación municipal informe correspondientes al mes de mayo del año 2022. El cual se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	3,585,093.84
Impuesto a Establecimientos Industriales	5,333.45
Impuesto a Establecimientos Comerciales	112,518.19
Impuesto a Establecimiento de Servicios	27,693.89
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	142.76
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	1,788.70



Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	14,177.82
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	37,542.51
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	137,748.38
Recargos por Bienes Inmuebles	6,668.91
Intereses por Bienes Inmuebles	47,334.94
Recuperación de Bienes Inmuebles	715,516.71
Impuesto Personal Municipal	8,257.73
Recargos por Impuesto Personal	1.72
Intereses por Impuesto Personal	18.90
Recuperación de Impuesto Personal	533.00
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	835.40
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	2,468,980.83
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	233,195.06
Aseo de Calles, Parques y Avenidas	24,573.00
Derechos Municipales	206,522.74
Multas Municipales	2,099.32
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	76,416.00
Venta de Servicios (Revisión de planos, medidas y remedidas)	76,416.00
SERVICIOS PÚBLICOS	192,746.54
Servicio de Tren de aseo	
Servicio de Bomberos	45,889.05
Recargos de Servicio de Bomberos	78.27
Intereses de Servicio de Bomberos	524.10
Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	23,510.00
Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	122,745.12
ALQUILERES	67,200.00
Edificios Municipales	67,200.00
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	4,154,651.44
Saldo inicial del período 2022	1,241,590.20
Ingresos Acumulados a abril 2022	10,584,481.9
TOTAL DISPONIBLE	15,980,723.54
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,289,930.55
Unidades Centrales	510,219.44

Unidades Financieras	435,411.11
Unidades de Apoyo Municipal	257,627.77
Servicios públicos	0.00
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	39,000.00
Unidades sociales y culturales municipales	47,672.23
GASTO DE CAPITAL	2,090,213.44
Programa Vida Mejor	642,979.55
Programa de La Mujer	85,246.00
Programa Todos por La Paz	386,897.20
Programa Pro Honduras	534,249.57
Infraestructura Municipal	440,841.12
EGRESOS DEL PERÍODO	3,380,143.99
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A ABRIL 2022	8,407,654.19
TOTAL INGRESOS - EGRESOS	4,192,925.36
Saldo disponible al final del mes mayo 2022	4,192,925.36

Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el informe del mes de mayo del año 2022. 2. **LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO: DE ROSA ARGENTINA BONILLA** con número de Identidad 1306-1950-00043, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Santa Fe de este Municipio, el cual adquirió mediante donación del señor Demetrio Díaz, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 102-01-21-A-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 2,957.43 m², AL NORTE: colinda con María Esperanza Díaz y tiene 74.50 mts, al SUR: colinda con Carretera CA-13 y área verde de por medio y tiene 53.50 mts, al ESTE colinda con Santos Amaya y tiene 53.50 mts. al OESTE colinda con Elvin Díaz y carril público de por medio y mide 42.00 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Rosa Argentina Bonilla por la cantidad de Lps. 19,223.29 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de



la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DE DANIA MARIELA URBINA HERNÁNDEZ** con número de Identidad 0104-1981-00050, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en Barrio Lempira de este Municipio, el cual adquirió mediante donación del señor Casimiro Barahona Contreras, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-01-03-11-15-01 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 258.96 m², AL NORTE: colinda con José Nolberto Castillo y tiene 23.10 mts, al SUR: colinda con carril de 2.30 metros de ancho y tiene 22.20 mts, al ESTE colinda con Manuel de Jesús Barahona y tiene 9.40 mts. al OESTE colinda con calle pública y mide 13.60 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Dania Mariela Urbina Hernández por la cantidad de Lps. 4,661.28 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DE VILMA ONERÍ CRUZ HERNÁNDEZ** con número de Identidad 0101-1982-00387, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de La Danta 1 de este Municipio, el cual adquirió mediante donación de su señora madre Rosa Albertina Hernández, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-06-26-01-28-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de



842.89 m², AL NORTE: colinda con quebrada y tiene 28.73 mts, al SUR: colinda con calle publica y tiene 27.78 mts, al ESTE colinda con Juan Manuel Cruz Hernández y tiene 31.97 mts. al OESTE colinda con Martin Lobo y mide 28.07 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Vilma Oneri Cruz Hernández por la cantidad de Lps. 4,635.89 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DE CARLOS MANUEL RAMOS ORTIZ** con número de Identidad 1512-1968-00008, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Cefalu de este Municipio, el cual adquirió mediante compraventa a los señores Clery Alonzo Jones Wood y Luz Marina Ramos Jones, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 0104-04-57-01-74-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 1,024.64 m², AL NORTE: colinda con Jesús Tamallo y tiene 23.30 mts, al SUR: colinda con Carlos Ramos y calle pública y tiene 11.60+9.70+22.20 mts, al ESTE colinda con carril privado y tiene 31.40 mts. al OESTE colinda con Jesús Tamallo y mide 29.30 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Carlos Manuel Ramos Ortiz por la cantidad de Lps. 8,197.12 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DE JOEL HERIBERTO RIVERA MARTÍNEZ** con número de Identidad 0101-1986-02361, mayor de edad, técnico electricista, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en el Barrio Los Tranquilos de este Municipio, el cual



adquirió mediante donación del señor Heriberto Rivera Orellana, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 04-01-81-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 2,025.75 m², AL NORTE: colinda con José Carlos Escobar Solís y tiene 92.00 mts, al SUR: colinda con Armando Rivera y Yolanda Rivera y tiene 93.00 mts, al ESTE colinda con Río Papaloteca y tiene 26.80 mts. al OESTE colinda con Calle Pública y mide 17.00 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Joel Heriberto Rivera Martínez por la cantidad de Lps. 4,051.50 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO DE NOLVIA ELIZABETH MATUTE SALINAS** con número de Identidad 0104-1986-00241, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de La Masica de este Municipio, el cual adquirió mediante compraventa del señor David Anibal Alonzo Rosales, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 63-05-40-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 2,929.54 m², AL NORTE: colinda con Idalia Santamaría y tiene 58.00 mts, al SUR: colinda con Santos Lara y tiene 32.00+13.30+30.00 mts, al ESTE colinda con Santos Lara y tiene 21.00 mts. al OESTE colinda con Idalia Santamaría y mide 58.00 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Nolvía Elizabeth Matute Salinas por la cantidad de Lps. 19,042.01 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado

la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **3. LECTURA DE SOLICITUDES:** del equipo de fútbol MERCENARIOS FC, quien ha clasificado a la final del Campeonato Regional que organiza la Regional del Norte de la FENAFUTH en la categoría A o Liga Mayor. Y el día sábado 10 de julio jugaron el partido de ida de la gran final contra el equipo CD Roma del Municipio de Sonaguera Colón, por lo que solicitan el apoyo con un aporte de Lps. 20,000.00. para cubrir los gastos que conlleva dicho evento. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 20,000.00 para el partido de ida del equipo de fútbol MERCENARIOS contra el CD Roma. **SOLICITUD:** solicitud del Instituto Municipal de Deportes de Jutiapa (INMUDEJ) solicitando se les colabore económicamente con la cantidad de Lps. 20,000.00 para efectos de gastos de la gran final que se llevará a cabo este sábado 16 de julio 2022 en el estadio Municipal, entre los dos equipos MERCENARIOS Y CD ROMA, dicho aporte será para cubrir gastos de renta de 200 sillas, sonido musical, arreglo del carrito de chapear las canchas y el pago del personal para cerrar el estadio. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 20,000.00 para el Instituto Municipal de Deportes para la gran final del Campeonato Regional. **SOLICITUD:** De la Oficina de la Mujer solicitando una ayuda con la compra de un freezer para la Sra. Dolores Erazo con Id. 0413-1979-00199 ya que se dedica a la compra y venta de carne y mondongo y a veces se le queda para vender otro día y le toca buscar donde guardar el producto. Manifiesta el sr. Víctor Burgos que ya que existe una línea presupuestaria se le puede apoyar. El Sr. Rutilio Núñez regidor municipal y de la comunidad de donde es la Sra. Erazo manifiesta que está bien se le apoye ya que ella lucha todos los días para vender su producto y es de escasos recursos económicos. Lo cual la honorable corporación por unanimidad aprueba el apoyo económico para la compra de un freezer para la Sra. Dolores Erazo. **SOLICITUD:** En la reunión de corporación anterior se acordó que de parte del Instituto Marco Antonio Ponce de acuerdo a la solicitud enviada para el apoyo económico para la donación de trajes de danzas enviaran la cotización de donde se les realizaría el traje para así ver el costo y aprobar el aporte. Y ya tienen la cotización la cual



tiene un valor de Lps. 21,200.00 de acuerdo a lo enviado por el Instituto. Manifiesta la profe Cindy Gutiérrez regidora municipal que es un costo alto esto debido a que conlleva bastante tela cada traje. Manifiesta el regidor Sr. Orlando Fino que está bien se les apoye ya que son jóvenes y es bonito lo que hacen en los eventos. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte por Lps. 21,200.00. para la confección de los trajes para el grupo de danza. **SOLICITUD:** De la Oficina de la Mujer solicitando un apoyo económico para la compra de materiales para el emprendimiento de la Joven Wendy Jarissa Contreras el cual será de uñas acrílicas y más. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte económico para la Joven Wendy Jarissa Contreras para su emprendimiento de uñas acrílicas y más por el valor de Lps. 12,700.00. **SOLICITUD:** Del Patronato Pro Mejoramiento de la Aldea de Ilamapa solicitando el apoyo con la donación de 50 bolsas de cemento, dicho material será utilizado para la construcción del muro frontal del campo santo de dicha aldea, el presupuesto total para la ejecución de dicha obra es aproximadamente es de Lps. 120,000.00. lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de 50 bolsas de cemento para el patronato de la Aldea de Ilamapa para la construcción del cerco perimetral frontal del cementerio. **SOLICITUD:** Del CIS Jutiapa (Centro de Salud) y es que a partir del 4 de julio 2022 se inicia con la campaña de vacunación de sarampión rubeola y poliomielitis el cual estará contemplada para 2 meses terminando el 4 de septiembre, por lo cual solicitan el apoyo del combustible para poder llegar a todas las comunidades asignadas teniendo un total de 40 comunidades, por lo que solicitan el aporte de Lps. 9,000.00 para poder transportar los recursos e insumos necesarios para dicha vacunación. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 9,000.00 para el centro de salud (CIS) de Jutiapa para gastos de combustibles para la campaña de vacunación que se está realizando durante dos meses. Sin más puntos que tratar el señor alcalde municipal suspende la sesión de corporación a las 4:10 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la sesión de corporación para su conocimiento y demás efectos legales.



103

FIRMA DEL ACTA



Víctor Alonso Burgos Zelaya
Vice-Alcalde



Cindy Keyla Gutiérrez C.
Regidor 1



Santos Miguel Nataren M.
Regidor 2



Miguel Angel Molina Castro
Regidor 3



Magdalena González A.
Regidor 4



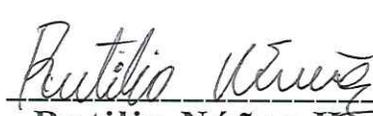
Marcela Alejandra Cubas G.
Regidor 5



Denys Javier Romero L.
Regidor 6



Pedro Orlando Finos Rodas
Regidor 7



Rutilio Núñez Henríquez
Regidor 8

